

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9685** *PROSOLMAR, S.A.*

Por acuerdo de los Administradores de esta sociedad y mediando solicitud de Torrescl, S.L., se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Arrecife (Lanzarte), calle General Goded, 1-2.º, notaría de doña Carmen Martínez Socías, ante su presencia, el próximo día 24 de julio de 2013, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 25, en el mismo lugar y hora, en segunda y última convocatoria para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de los Administradores de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2012, y aplicación de su resultado.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el órgano de administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.- Propuesta de ampliación del capital social.

Quinto.- Cese del actual órgano de administración y nombramiento de cargos. Modificación, en su caso, de la estructura del actual órgano de administración.

Sexto.- Informe del actual accionariado de la compañía.

Séptimo.- Informe sobre la actual situación de suspensión de pagos y el estado de los procedimientos judiciales en curso o que se prevea iniciar. Entrega de documentación a los señores accionistas sobre la situación jurídica de la compañía.

Octavo.- Informe de las deudas que mantiene la compañía y de las acciones entabladas contra ella. Informe de la solicitud de liquidación de la compañía realizada por un acreedor y de las medidas tomadas para evitarla.

Noveno.- Informe de la situación urbanística de los terrenos. Entrega del informe escrito a los señores accionistas.

Décimo.- Informe sobre la reclamación dineraria por responsabilidad patrimonial efectuada a la administración. Entrega de todo lo actuado a los señores accionistas.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Decimotercero.- Redacción del acta de la Junta por parte del Notario presente.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas tienen derecho a ser informados acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, lo que será realizado por los Administradores en la forma prevista en dicho cuerpo legal.

A los efectos de la aprobación de cuentas, se enviarán de forma inmediata y gratuita copias de las cuentas anuales propuestas por los Administradores, al domicilio de los accionistas para su examen por los mismos.

Arrecife de Lanzarote, 14 de junio de 2013.- Los Administradores Mancomunados, Agustín Ojeda Muñoz y José Luis Betancor Acosta.

ID: A130038031-1